

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo Social
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Cinco 2° Piso Gante 15

10 de agosto del 2010

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ALEJANDRO LÓPEZ VILLANUEVA.-
Iniciaríamos con la sesión de la Comisión de Desarrollo Social.

Buenos días a los señores diputados y señoras diputadas pertenecientes a esta Comisión de Desarrollo Social. Bienvenidos a esta sesión.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES AMAYA REYES.-
Por instrucciones de la Presidencia realizaríamos el pase de lista.

Diputado Alejandro López Villanueva. Presente.

Diputada María de Lourdes Amaya Reyes. Presente.

Diputado Uriel González Monzón. Presente.

Diputado José Arturo López Cándido. Presente.

Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco. Presente.

Diputado Norberto Ascencio Solís. Presente.

Diputada Claudia Elena Águila. Presente.

Diputado Presidente, hay presentes 7 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura y poner a consideración el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se dará lectura y pondremos a consideración el siguiente orden del día:

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta y consideración de la versión estenográfica, ambas de la sesión anterior.

4.- Discusión y en su caso aprobación del acuerdo de la Comisión de Desarrollo Social por medio del cual se propone la presentación de una proposición con punto de acuerdo para solicitar al Gobierno del Distrito Federal que se interpongan y agoten los procedimientos de jurisdicción interna respecto a la solicitud de recursos de los fondos federales que no recibe el Gobierno del Distrito Federal y que lesiona a todos sus habitantes.

5.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la Secretaría, en votación económica preguntar si se aprueba el orden del día que se ha presentado.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se solicita a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social si es de aprobarse el orden del día.

Los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la Secretaría dar cuenta del acta y de la versión estenográfica de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de referencia a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, en términos del artículo 106 del Reglamento para el Gobierno Interior, así como la versión estenográfica de la sesión anterior, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse y si existen consideraciones al respecto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Están a consideración el acta y la versión estenográfica.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobadas el acta y la versión estenográfica, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la Secretaría continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Desarrollo Social por medio del cual se propone la presentación de una proposición con punto de acuerdo para solicitar al Gobierno del Distrito Federal que interponga y agote los procedimientos de jurisdicción interna respecto a la solicitud de recursos de los fondos federales que no recibe el Gobierno del Distrito Federal y que lesiona a todos su habitantes.

EL C. PRESIDENTE.- Hago del conocimiento a los integrantes de la Comisión, que se distribuyó el acuerdo conforme a la normatividad, por lo que se solicita a la Secretaría, en votación económica si es de dispensarse la lectura, para luego someter a su consideración.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los integrantes de la Comisión en votación económica si es de dispensarse la lectura y se somete a discusión el acuerdo de referencia.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Es de dispensarse la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

El acuerdo que presentamos a continuación deriva de la agenda de trabajo aprobada por esta Comisión. Por economía parlamentaria y dado que existe la dispensa, sólo daré lectura a los elementos sustanciales del punto de acuerdo.

La Capital no ha recibido el mejor trato en esta materia. Según datos de la Secretaría de Hacienda, en el 2008 en el Distrito Federal se recaudó el 60.3% del ingreso sobre la renta nacional, el 48.9% del IVA nacional y el 39% nacional del impuesto al activo. A cambio, recibió sólo el 11.8% de las participaciones. Tratándose del crecimiento real de las participaciones federales para los estados y el Distrito Federal, encontramos que la media nacional entre 1998 y 2008 ha sido de 7.1%, la Ciudad de México ha visto un incremento de 5%.

Uno de los factores principales para determinar las transferencias en general es la estimación de población, durante 3 años enteros la base del cálculo que el INEGI utilizó fue la encuesta nacional de ocupación y empleo, como si con ese instrumento fuera posible determinar la población.

Esto se corrigió con la información del segundo conteo definitivo de población y vivienda en 2005, pero aún así el Instituto considera que trimestre a trimestre la población del Distrito Federal cae sistemáticamente, con las consecuencias respectivas del daño a la Hacienda pública capitalina.

Otra medición inexplicable es la del PIB estatal dado a conocer por el propio INEGI a finales de julio pasado. Al cambiar la base del cálculo de 1993 al 2003, el Instituto estableció que el Distrito Federal dejó de aportar casi 4 puntos porcentuales al PIB nacional. Así, para el año 2006 se tienen dos resultados: si la aportación del D. F. al producto interno bruto nacional se mide con la base anterior, es decir la de 1993, la Capital aportó el 21.5%; en cambio, si la aportación se mide con la nueva base, aportó apenas el 17%.

Por otro lado, el Ramo 33 del presupuesto federal existen diversos fondos, uno de los principales, el que se destina al combate a la pobreza, es el fondo de atención a la infraestructura social y del que el D. F. está inexplicablemente excluido desde su creación en 1998. Resulta que la aplicación es en realidad semántica, como por disposición de la Ley de Coordinación Fiscal, el FAIS es para distribución entre estados y de estos a los municipios, el D. F. queda fuera pues no es estado ni sus demarcaciones territoriales son municipios, aún. Esta

exclusión, calcula el Gobierno del Distrito Federal, le ha significado al D. F. dejar de recibir 7 mil millones de pesos aproximadamente entre 1998 y 2010.

Considerando:

Que el Estado mexicano está obligado a proteger, auspiciar y tutelar el desarrollo progresivo de todos sus habitantes, tomando para ello medidas que propicien la distribución del ingreso de manera equitativa sin ningún tipo de discriminación, según lo mandata entre otros tratados internacionales en materia de Derechos Humanos, la Declaración sobre el Progreso y Desarrollo en lo Social, la Declaración Universal de Derechos Humanos del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Protocolo de San Salvador.

Dado que los recursos que el gobierno federal se niega entregar a la administración local está dirigidos específicamente al desarrollo social, está limitando el acceso de la población de la Ciudad de México a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, reiterando así su actitud discriminatoria por convicciones políticas de sus ciudadanos que optaron por un gobierno diferente en elecciones legítimas, transparentes y plenamente legales.

Al no entregar las partidas presupuestarias destinadas al gasto para el desarrollo social de los más de 8 millones de habitantes del Distrito Federal, está contraviniendo el incremento progresivo de los recursos presupuestarios y vuelve a plasmarse en el Inciso C) de la inequidad y discriminación con las cuales el Gobierno Federal trata a los habitantes de esta Ciudad de México.

Asimismo el Gobierno Federal viola en detrimento de los habitantes del Distrito Federal el protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales, también conocido como Protocolo de San Salvador.

Que conforme a la Ley de Participación Ciudadana, los ciudadanos del Distrito Federal tenemos derecho a estar informados.

Que como lo dispone la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es obligación de los diputados representar los intereses de los

ciudadanos promover y gestionar las soluciones de problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes.

Se debe dar a conocer el instrumento y mecanismo de quejas conforme a los Artículos 44 y 46 de la Convención Americana sobre Humanos.

Que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el marco del programa de derechos humanos busca promover una ciudad fundada en la universalización de derechos y la armonización de la legislación en todos los ámbitos, ya sea en estos de carácter local, nacional e internacional.

No se puede dejar de lado la Declaración de los Derechos de los Niños y las Niñas que fundamenta como principio:

Primero.- El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna, ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

Por las consideraciones antes expuestas, la Comisión de Desarrollo Social somete a su consideración el presente punto de acuerdo.

Primero.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita al Gobierno del Distrito Federal que se interponga y agoten los procedimientos de jurisdicción interna respecto a la solicitud de recursos de los Fondos Federales que no recibe el Gobierno del Distrito Federal y que lesiona a todos sus habitantes.

Asimismo se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a mantener informados a los habitantes del Distrito Federal y a la ciudadanía en general sobre el estatus de dichos procedimientos.

Segundo.- Se exhorta al Gobierno del Distrito Federal, a las organizaciones sociales, para que conjuntamente con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se inicie una campaña de información y orientación respecto a los fondos federales que no recibe el Distrito Federal.

Bajo estas consideraciones se abre la discusión en torno al punto en referencia. ¿Si algún diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. DIPUTADO JOSE ARTURO LOPEZ CANDIDO.- Gracias señor Presidente.

A nosotros nos preocupa el problema global, la cuestión de la reforma política en el Distrito Federal que tiene que ver con este aspecto. Nosotros estamos efectivamente de acuerdo, pero quisiéramos informarles que no conocemos el documento de la reforma política del Distrito Federal, pues nos parece grave que este tipo de cosas esté sucediendo y yo en el marco de que está presentado este punto de acuerdo, nosotros no le vemos problema; el problema está en el otro terreno que tiene que ver con un contexto y tiene que ver con el programa de la reforma política.

Ayer fue presentado y nosotros no sabemos nada. Eso nos preocupa mucho. Es todo. Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro diputado?

Diputado Uriel.

EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZALEZ MONZON.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Sólo para reafirmar y complementar la información que nos presenta hoy nuestro Presidente de la Comisión de Desarrollo Social. Efectivamente que es fundamental que para no quedar solamente en buenas intenciones y continuar haciendo exhortos para que se le dé a la capital de nuestro país lo que merece en fondos económicos, la reforma política continúa, y desde luego solamente comentar, que es un esfuerzo muy grande el que hemos estado haciendo quienes estamos trabajando de manera intensa en esta reforma, que requiere ya la ciudad, que es el único Estado del país que no tiene una constitución y que eso ha afectado seriamente y por ello el Gobierno Federal quiere estar encima de la capital, afectando sus programas y tratando de evitar el progreso que se ha visto en el Distrito Federal y que hoy es un ejemplo, no solamente en nuestro país, sino también en el mundo.

Por ello yo invito a que continuemos las diferentes fracciones parlamentarias como ayer lo manifestaron todos los partidos que estamos en la Asamblea, con la participación del Verde, con el Partido del Trabajo y del PRI, del PAN y de todos los partidos, estamos sumados en este esfuerzo y cualquier falta de

información, de comunicación, estaremos ahí reforzando para las reuniones de trabajo para que sigamos adelante.

Hoy más que nunca no veamos colores, compañeras y compañeros diputados, que ya es impostergable que la Ciudad de México tenga su constitución, que el derecho al desarrollo social y el derecho al recurso económico lo tenemos y que más allá de cualquier falta de información o coordinación, vayamos juntos, compañeros, tenemos que sacar esta reforma política y yo estoy seguro que esta V Legislatura no solamente tiene la voluntad, si no la capacidad y ese oficio político para que de una vez por todas le demos lo que tanta falta le hace a nuestra ciudad capital, Ciudad de México, una verdadera Constitución.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Uriel González. ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

LA C. DIPUTADA CLAUDIA ELENA AGUILA TORRES.- Sólo que independientemente creo de que ojalá y transite la reforma política, pero nuestro deber y obligación de representantes de la ciudadanía en el Distrito Federal en la Ciudad de México, pues es exigir que estos recursos se entreguen a los ciudadanos de la capital.

Yo creo y esperemos que como lo dije al principio, que transite la reforma, pero si no de cualquier manera yo razonaría mi voto a favor. Por esa razón yo creo que tenemos esa obligación de buscar por el beneficio de nuestros representantes. Sería todo mi comentario.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Miren, yo creo que sí son dos temas así como que podríamos ir construyendo una ruta en paralelo. Una cosa es la reforma política y otra cosa es lo que por derecho le corresponde a la Ciudad de México.

Por supuesto que no tendríamos nosotros que estar discutiendo este tipo de exhortos en esta Comisión, si los ciudadanos del Distrito Federal tuviéramos nuestros derechos plenos. Por eso creo que sí se hace importante el asunto de la reforma política en donde se pueda construir un legislativo que tenga las

facultades de legislar en materia económica para la Ciudad de México, por un lado.

Por otro lado, la Constitución que nos permite seguir, que nos permite no seguir siendo, yo sé que es un elemento muy trillado, pero finalmente creo que la circunstancia que ahorita nos trae el tocar el tema, tiene que ver con esto, no seguir siendo ciudadanos de segunda.

Si nosotros como habitantes de la ciudad tuviéramos, gozáramos de plenos derechos, hoy no tendríamos que estar exhortando al Gobierno Federal, que nos devuelva lo que por derecho nos corresponde.

Yo hace rato en la argumentación que planteaba decíamos que el Distrito Federal aporta cerca del 25 por ciento del Producto Interno Bruto a nivel nacional, y esta ciudad recibe alrededor del 11 por ciento.

Entonces sí hay un trato inequitativo para los habitantes de esta ciudad, más allá de que en un momento determinado estos recursos puedan ser utilizados para los programas de desarrollo social que yo estaba comentando en mi primera intervención.

Entonces yo creo que independientemente de cómo quede la reforma política, pero que entiendo por lo que se escuchó el día de ayer, todos los actores políticos, los formales y los no formales, todos los grupos parlamentarios que estamos conformados en la Asamblea Legislativa, estamos por la reforma política y por la creación del Estado 32, llámesele como se le quiera llamar; algunos consideran ciertas características, algunos lo ven de otra manera, pero al final de cuentas yo creo que el asunto tiene que ver con que los habitantes de esta ciudad tengamos derechos plenos; y que en ese sentido sí hay una coincidencia.

Pero tampoco no nos podemos esperar a que la reforma política avance o concluya para que nosotros vayamos construyendo una ruta en paralelo que nos permita exigirle al Gobierno Federal que devuelva, vuelvo a insistir, lo que por derecho nos corresponde.

Por eso nosotros estamos pidiéndole a los diputados integrantes de esta Comisión de Desarrollo Social que pudiéramos votar a favor este punto de acuerdo que exhorta al Gobierno del Distrito Federal a que haga la invitación al

Gobierno Federal para que cumpla con sus obligaciones con respecto a los recursos que le corresponden al Distrito Federal.

Es cuanto, diputada Secretaria.

El diputado Arturo López Cándido.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.- Efectivamente, nosotros estuvimos presentes ayer pero sí asumimos una posición crítica, esto lleva más de 10 años, desde la época de Cuauhtémoc, y no se ha podido avanzar.

Nosotros sí creemos que necesitamos una discusión importante, una discusión amplia en términos del programa de la reforma política.

Algunos plantearían que es un problema gradual, es un problema por etapas. Posiblemente, pero yo creo que el caso de la ciudadanía es muy importante, podemos poner un ejemplo, el caso de la cuestión de la democracia directa.

El que no sean vinculatorias las decisiones de la gente, a nosotros nos parece grave el asunto.

Pero es una discusión que aquí no la vamos a dar, creo que está muy claro el asunto de lo que hoy estamos aquí sobre la cuestión de exhortar al Gobierno Federal, en particular al Senado o al Legislativo, que autorice el recurso para el Distrito Federal. Entonces yo creo que eso es importante.

Por eso nosotros el problema del voto estamos a favor, pero en el contexto de la reforma política, habría que discutir más allá.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

El diputado Norberto Ascencio Solís Cruz.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCDENCIO SOLIS CRUZ.- Pues miren, ya se están agotando, ya hablaron mis compañeros, y yo creo que como ellos dicen, y hay mucha razón en esto, de que debemos de ver por nuestra ciudad, es tiempo, es tiempo de solicitarle al Gobierno Federal que cumpla con la obligación, es una obligación que le corresponde. Pero tenemos que estar picando, si no, no hacen nada, tienen años, como aquí lo están diciendo, sí es cierto.

Ese dinero ya está, es cosa que se le solicite al gobierno y debemos de hacerlo, compañeros.

Si de verdad amamos y queremos nuestra ciudad, debemos de votarlo ya. ¿Les parece?

Es todo, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien.

Si no hay algún otro diputado que quisiera tomar la palabra, se solicita a la Secretaría solicitar si es de aprobarse, en votación económica, el acuerdo en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social si es de aprobarse el acuerdo presentado, en votación económica.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que se abstengan, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente, se registraron 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Es de aprobarse el acuerdo de referencia.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

Aprobado el acuerdo, se solicita a la Secretaría realice las acciones necesarias para su instrumentación.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día corresponde a asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- No habiendo asuntos generales, o pregunta esta Presidencia si algún diputado tiene algún asunto general.

No habiendo asuntos generales se solicita a la Secretaría continuar con los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA.- Esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos que tratar, agradecemos a los diputados y diputadas, a todas y a todos los asistentes por su presencia en esta sesión.

Muchas gracias y buenos días.

